

1<sup>ro</sup> de julio de 2021

Carlos R. Mellado López, MD  
Secretario de Salud  
Departamento de Salud de Puerto Rico  
1111 Ave. Teniente César Luis González  
San Juan, PR 00927  
Vía correo electrónico: [cmellado@opp.gobierno.pr](mailto:cmellado@opp.gobierno.pr)

Estimado doctor Mellado:

Saludos cordiales. Unos 1,150 dentistas ejercen la profesión en la Isla con gran orgullo y dedicación, aun ante los retos de contagio que representa nuestro trabajo a diario y, más aún, durante esta pandemia. Por eso, nos tomó por sorpresa y con total indignación el reciente comercial de 30ss, como parte de una campaña educativa del uso y abuso de opioides, que lanzara recientemente la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA). En dicha publicidad, se presenta a un dentista como figura central y punto de partida, que pudiera insinuar o interpretarse como que el uso de dichos medicamentos es un problema creado por nuestra clase profesional.

Le adjuntamos copia de la correspondencia dirigida al Dr. Carlos Rodríguez Mateo, administrador de ASSMCA, donde clarificamos dudas sobre el uso mínimo de opioides por parte de los dentistas, nuestra indignación y la solicitud de que se retire dicho anuncio o se sustituya la figura del dentista por otro profesional de la salud que recete dichos medicamentos con frecuencia. De igual manera, que se retire la figura del dentista de cualquier otro material educativo escrito o visual que forme parte de esta campaña.

Lo menos que esperamos es una disculpa de parte del Administrador de dicha agencia y una acción correctiva correspondiente que nos devuelva el lugar privilegiado que tenemos ante la opinión pública.

Quedamos siempre a su servicio y agradecidos de su pronta atención a esta situación.

Cordialmente,

Norma M. Martínez Acosta, DMD  
Presidenta CCDPR



**Urb. Baldrich 200 Calle Manuel V. Domenech, San Juan, PR 00918**  
**Tel. (787)764-1969 / Fax (787)763-6335**  
[www.ccdpr.org](http://www.ccdpr.org)